

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200010200



Fecha: 9:10 a.m. del 5 de octubre de 2021

Demandante: Yolanda Traslaviña Prada

Demandado: Agencia Nacional de Infraestructura

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de falta de demostración de la categoría laboral de trabajador oficial de la señora Yolanda Traslaviña Prada y de su consecuente forma de vinculación con la Agencia Nacional de Infraestructura.

SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda conforme a lo expuesto en la parte motiva.

TERCERO: CONDENAR en costas a la actora. Fíjense las agencias en derecho en un salario mínimo.

QUINTO: CONCEDER el grado jurisdiccional de consulta a favor de YOLANDA TRASLAVIÑA PRADA, en consecuencia, remítase el expediente al Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

Sin recursos.

El Juez,


 A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to Albert Enrique Anaya Polo.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,


 A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to Angie Lieth Pineda Cortés.

ANGIE LIETH PINEDA CORTÉS

Secretaria